

Resumen de propuestas vecinales

Día: 17 de octubre

Barrio: San Carlos

Eje: **Convivencia con animales y arbolado**

SUBTEMA 1 RESPONSABILIDAD ANIMAL

- Responsabilidad de vacunación

- Mayor concientización y programas de comunicación.
- Realizar alianzas estratégicas con colegios para promover la educación temprana respecto a la responsabilidad animal.
- Establecer un sistema de intimación y si no surte efecto, sancionar a aquellos vecinos que no vacunan a sus animales.
- En el caso de animales cuyos dueños no sean identificados y que no estén en condiciones, generar un predio donde llevarlos y que el municipio les brinde la atención

- Medidas precautorias

- Campañas de concientización sobre la importancia de utilizar medidas de precaución como collar, bozal para razas peligrosas y chapa identificatoria.
- Alianzas con veterinarias de todos los barrios para reforzar los sistemas de promoción de las medidas.
- Promoción de adopción responsable.
- Sistema de promoción y educación municipal. En las mismas campañas de vacunación, que se otorguen chapas identificatorias para aquellos que no la tienen.

- Responsabilidad de dueños /tenedores

- Si el animal no se encontrase en condiciones o pone, por su comportamiento, en peligro a los vecinos, generar un sistema

- de advertencias progresivas y si continúa o no cesa la acción generar una multa económica ejemplar.
- En el caso que el animal no se encuentre en condiciones y que el dueño no tenga intenciones manifiestas de resolver la situación, que se proceda al decomiso del animal.
 - Línea telefónica para poder denunciar maltrato animal.

SUBTEMA 2

ARBOLADO Y VEGETACIÓN URBANA

- *Responsabilidad del frentista*
 - Generar un proceso de notificación + sanción si el vecino planta una especie no permitida o no deja la cazuela para poder realizar la plantación.
 - Mayor información, concientización y promoción de las responsabilidades del frentista.
 - Sistema de promoción y reconocimiento a vecinos que mantienen sus frentes cuidados y con el arbolado en condiciones.
- *Responsabilidad de particulares y empresas*
 - Intimar a las empresas a mantener el cuidado del arbolado y la vegetación mientras realizan sus obras.
 - Organizar un sistema de fiscalización de acciones de empresas particulares para monitorear el estado de la vegetación previa y posteriormente a la obra.
 - Capacitación de empresas / particulares sobre importancia y trabajos de poda, corte, o despunte.